

Nevasport, 01/03/22

Los Mossos d'Esquadra sancionan a esquiadores de montaña nocturnos por drogas o alcohol



Mossos d'Esquadra realizando controles durante una nevada

Esta semana se ha montado un dispositivo en las dos estaciones de esquí de La Molina y Masella, después de detectar que algunas personas de las que suben al Refugio del Niu de l'Àliga lo hacen tras haber consumido cannabis o alcohol. Además, bajan esquiando con las máquinas trabajando en pistas.

Los Mossos d'Esquadra han detectado este pasado fin de semana 11 infracciones durante los controles de ocio nocturno que han montado en el entorno de las estaciones de esquí de **La Molina** y **Masella** para evitar comportamientos que **"pongan en peligro la seguridad del personal"**.

En concreto, tramitaron 6 denuncias de tráfico y 2 actas por **tenencia de marihuana**. También han detectado **1 positivo por cannabis** en drogotest y 2 **alcoholemias** administrativas.

Los Mossos d'Esquadra han asegurado en un comunicado, que este dispositivo se ha hecho después de detectar que las noches de luna llena, hay mucha afluencia de personas a estas dos estaciones de esquí. Son horas en que las instalaciones ya están cerradas, pero sirven como base para llegar haciendo esquí de montaña hasta el refugio del Niu de l'Àliga, situado en la tosa de Alp, a una altura de 2.537 metros.

El cuerpo policial catalán, también ha detectado que algunas personas bajan del refugio esquiando mientras las máquinas quitanieves de las estaciones trabajan para adecuar la nieve. En este sentido, alertan del **"grave peligro"** que supone para el esquiador, y más **si va bebido o drogado**, un posible encontronazo con los cables de sujeción de estas máquinas.

La policía catalana también recuerda que fuera del horario de apertura de la estación no existe servicio de asistencia.



Mossos d'Esquadra controlan las pistas de esquí en invierno